

**ACTA N° 30****SESIÓN ORDINARIA****CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN**

En Mulchén, República de Chile, a 23 de agosto de 2017, siendo las 09:30 horas, se llevó a efecto en la Sala de Sesiones Alfredo Kuncar Uhlmann, la Sesión Ordinaria N° 30 del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presencia del señor Alcalde don Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. Guido Sanzana Quijada
Concejal	Sr. Pedro Amigo González
Concejal	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Guillermo Brevis Pereira
Concejala	Sra. Ivonne Poblete Bascur
Concejal	Sr. Walter Guastavino Rebolledo

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal Titular don Samuel Saavedra Burgos.

El Temario a tratar es el siguiente:

- 1.- Invitación a señor Director de Control Interno, para responder consultas sobre el Informe Trimestral
- 2.- Invitación a señor Asesor Jurídico, para informar sobre temas legales del municipio
- 3.- Solicitud de acuerdo para aprobación Subvención Municipal a Coaniquem
- 4.- Solicitud de acuerdo para aprobación Subvención Municipal a Comunidad Indígena Alhuelemu.
- 5.- Solicitud de acuerdo para aprobación Subvención Municipal Junta de Vecinos, Rural, N° 7, Aguadas de Chumulco.
- 6.- Solicitud de acuerdo para aprobación Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal oficio N° 270, de fecha 16 de Agosto de 2017
- 7.- Solicitud de acuerdo de Concejo Municipal para autorizar al Alcalde a ausentarse del País
- 8.- Solicitud de Acuerdo del Concejo Municipal, para suscribir contrato en la Licitación Pública "Servicio de Instalación Eléctrica para optimizar el funcionamiento de los equipos climatizadores instalados en los distintos establecimientos educacionales, salas cunas y en las dependencias de la Dirección de Administración de Educación Municipal ", con la Empresa Infoelec, mayor a 500 U.T.M.
- 9.- Solicitud aprobación representantes del Alcalde para la Unidad de Bienestar en el Departamento de Salud Municipal a don Hernán Cartes Ortiz y Juan González Coloma

10.- Cuenta del Señor Alcalde

11.- Incidentes

En nombre de Dios, se inicia la sesión.

### **Primer Punto de la Tabla**

Invitación a señor Director de Control Interno, para responder consultas sobre el Informe Trimestral.

**El Concejal Pedro Amigo** señala que sería bueno tener información a través del Director de Control relacionado con el Informe Trimestral y las contrataciones ya que sabemos que hay un porcentaje para contratar personal y debemos encuadrarnos en este marco de porcentaje legal para no caer en errores.

**El señor Alcalde** responde que es una medida que no puede tomar el Director de Control, trataremos de encuadrarnos dentro de lo que dice la ley y hay medidas de carácter interno que nos permiten ventilar lo que es relacionado con el personal a contrata.

**El Director de Control** responde que es efectivo que el porcentaje de contrataciones este excedido lo que se debe ajustar de aquí hasta fin de año, ahora el tema del trabajo extraordinario es algo que no se puede medir ya que son necesidades que van surgiendo en el momento y son difíciles de presupuestar para el año, ahora en el tema financiero hay un equilibrio como lo dice el informe y no hay una diferencia relevante ya que el porcentaje es de un 45,2 % y los gastos presupuestarios son de 47.5% , son datos que se obtienen del Balance de Ejecución Presupuestario, a la fecha no se ven gastos excesivos que superen este porcentaje.

**El Concejal Pedro Amigo** consulta sobre las Instituciones que se le ha entregado Subvención, ya que hay muchas que no han rendido, solicita saber si se ha hecho algo sobre este tema.

**El Director de Control** responde que se notificó a las instituciones de las que varias se han acercado a rendir sus gastos con algunas observaciones. Dice que se reiterara una segunda notificación y esperaremos un tiempo prudente si no los antecedentes pasaran al Asesor Jurídico.

### **Segundo Punto de la Tabla**

Invitación a señor Asesor Jurídico, para informar sobre temas legales del Municipio

*Este punto queda pendiente por encontrarse con Licencia Médica el Asesor Jurídico, para una próxima Sesión de Concejo Municipal.*

### **Tercer Punto de la Tabla**

Solicitud de acuerdo para aprobación Subvención Municipal a Coaniquem.

El señor Alcalde propone la suma de \$ 250.000.-

Concejal Pedro Amigo González señala que su intención era haber entregado los \$300.000, que le habrían entregado el año anterior, pero la cifra que hoy se entregara es cercana.

#### ACUERDO N° 119.

El Concejo acordó por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que la Municipalidad entregue a la institución/organización que a continuación se indica, una subvención municipal extraordinaria en monto y para los fines que se señala:

Nombre Institución	Monto M\$
<p>- Corporación de Ayuda al Niño Quemado - Coaniquem            Pers. Jurídica N° 856, año 1980, Ministerio de Justicia            R.U.T. N° 70.715.400-4            Dirección: Avenida San Francisco N° 8586, Pudahuel, Santiago            Representante Legal: Jorge Rojas Zegers</p> <p>Destino: Para financiar la rehabilitación de niños de la comuna de Mulchén; adquisición de insumos clínicos, medicamentos.</p>	250

#### Cuarto Punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo para aprobación Subvención Municipal a Comunidad Indígena Alhuelemu.

#### ACUERDO N° 120.

El Concejo acordó por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que la Municipalidad entregue a la institución/organización que a continuación se indica, una subvención municipal extraordinaria en monto y para los fines que se señala:

Nombre Institución	Monto M\$
<p>- Comunidad Indígena Alhuelemu            Pers. Jurídica N° 85, año 1999, Conadi            R.U.T. N° 75.958.350-7            Dirección: Parcelas N° 2, Alhuelemu            Representante Legal: Rosauro Briceño Paillacan</p> <p>Destino: Para financiar la adquisición de artículos de cocina tales como: ollas, ollon, teteras, sartén, asadera, pailas, mate, bombilla, fondo porcelana, termo, hervidor, microondas y jarro.</p>	300

**Quinto Punto de la Tabla**

Solicitud de acuerdo para aprobación Subvención Municipal Junta de Vecinos, Rural, N° 7, Aguadas de Chumulco.

ACUERDO N° 121.

El Concejo acordó por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que la Municipalidad entregue a la institución/organización que a continuación se indica, una subvención municipal extraordinaria en monto y para los fines que se señala:

Nombre Institución	Monto M\$
<p>- Junta de Vecinos Rural N° 7, Aguadas de Chumulco            Pers. Jurídica N° 63, año 1993, Municipalidad de Mulchén            R.U.T. N° 65.119.643-4            Dirección: Parcelas Los Girasoles, Aguadas de Chumulco            Representante Legal: Juan Luis Cretton Wickell</p> <p>Destino: Para financiar la adquisición de estufa a leña, kit cañones, cilindro de gas con carga, regulador, artículos de oficina y artículos de aseo.</p>	200

**Sexto Punto de la Tabla**

Solicitud de acuerdo para aprobación Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal oficio N° 270, de fecha 16 de Agosto de 2017.

ACUERDO N° 122.

El Concejo acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación a la Modificación presupuestaria, Ordinario D.A.F. N° 270 de fecha 16 de Agosto de 2017, como a continuación se indica:

	GASTOS	Aumento	Disminución
21.04.004.000	Prestación Servicios Comunitarios		5.300
22.01.001.000	Para Personas	1.622	
22.04.999.000	Otros Materiales de Uso o Consumo	550	
22.07.001.000	Servicios de Publicidad		612
22.07.999.000	Otros Servicios de Publicidad	400	
22.08.007.000	Pasajes, Fletes y Bodegajes		500
22.08.011.000	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	11.000	
22.08.999.000	Otros Servicios Generales		9.960
22.09.003.000	Arriendo de Vehículos	1.450	
24.01.008.000	Premios y Otros	1.350	
	<b>Total Gastos</b>	<b>16.372</b>	<b>16.372</b>

### Séptimo Punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo de Concejo Municipal para autorizar al Alcalde a ausentarse del País.

La concejala Ivonne Poblete Bascur dice que no está de acuerdo con estos viajes al extranjero del Alcalde ya que no aportan a esta gestión.

El Concejal Guillermo Brevis dice que no aprobará solo porque tendremos en nuestra comuna la visita de la Delegación de Brasil y cree que el Alcalde debería estar presente para recibirlos.

La Concejala Luz González Contreras dice que no tiene problemas en aprobar y no tiene dudas que en este viaje el Alcalde traerá cosas que irán en beneficio para la comuna, si, le solicita al Alcalde que deje bien instruido a la persona que lo represente para que esta Delegación tenga una buena acogida como la que ellos hicieron en Brasil.

El Concejal Pedro Amigo González dice que la oportunidad que hoy tiene el Alcalde es muy buena lamentablemente ha coincidido con la visita de esta Delegación Brasileña pero cree que la persona que el Alcalde designe lo harán muy bien como anfitriones y apoyará como concejal a todo lo que pueda aportar en la visita que tendrá la comuna, por lo tanto autoriza al Alcalde ausentarse del país..

El Concejal Walter Guastavino señala que la invitación que hoy recibe el Alcalde es muy buena y confía plenamente en la gente que lo quedará representando para recibir la visita de la Delegación Brasileña, espera participar en todo, por lo tanto autoriza al Alcalde ausentarse del país.

ACUERDO N° 123.

El Concejo, acordó, por mayoría con cinco votos a favor incluido el del señor Alcalde y dos en contra de los Concejales señora Ivonne Poblete Bascur y don Guillermo Brevis Pereira, para autorizar a la primera Autoridad para que pueda participar de la Pasantía de Salud que se realizará en las ciudades de Montreal Canadá – México, entre el 28 de Agosto y hasta al 08 de Septiembre de 2017, invitación extendida por el Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades y el Presidente de la Comisión de Salud de la Asociación Chilena de Municipalidades.

### Octavo Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo del Concejo Municipal, para suscribir contrato por el "Servicio de Instalación Eléctrica para optimizar el funcionamiento de los equipos climatizadores instalados en los distintos establecimientos educacionales, salas cunas y en las dependencias de la Dirección de Administración de Educación Municipal ", con la Empresa Infoelec, valor mayor a 500 U.T.M

Concejal Pedro Amigo González consulta si es la totalidad de Salas Cunas y Colegios de la comuna, cuántos son los equipos que están instalados en los Establecimiento educativos de la ciudad y que tiene que ver la parte eléctrica que habla la solicitud.

El Jefe de Finanzas del DAEM responde que es para la totalidad de los establecimientos educacionales de la ciudad ya sean urbanos y rurales, ahora lo que dice relación con la parte eléctrica, informa que las instalaciones que hay son de baja calidad y no son compatibles con los equipos climatizadores.

Concejal Walter Guastavino consulta si cuando se instalaron los primeros equipos porque no se vio la parte eléctrica que fuera compatible para la instalación de los climatizadores.

El señor Alcalde: Responde que en su momento no se instalaron todos los equipos y por ende hay que hacer una revisión en los nuevos equipos a instalar ya que en algunos colegios no da la capacidad hoy en día.

Concejal Ivonne Poblete Bascur dice que hace memoria y recuerda que cuando se iban a instalar estos climatizadores no estaba la capacidad eléctrica adecuada, pero hoy está la disponibilidad de hacerlo lo que es muy bueno para el alumnado y establecimientos educacionales de la comuna.

#### ACUERDO N° 124.

El Concejo acordó por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que el señor Alcalde suscriba contrato referente a la Licitación Pública denominada "Servicio de Instalación Eléctrica Climatizadores, para optimizar el funcionamiento de los equipos climatizadores instalados en los distintos establecimientos educacionales, salas cunas y en las dependencias de la dirección de administración de Educación Municipal ", con la Empresa denominada Infoelec SPA, Rut: 76.698.913-6, por un valor de \$40.000.000.- impuesto incluido, valor que supera las 500 U.T.M.

#### Noveno Punto de la Tabla

Solicitud aprobación representantes del Alcalde para la Unidad de Bienestar en el Departamento de Salud Municipal a don Hernán Cartes Ortiz y Juan González Coloma.

#### ACUERDO N° 125.

El Concejo, acordó, por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que los funcionarios del Departamento de Salud Municipal, que representaran al señor Alcalde en la Unidad de Bienestar por el plazo de dos años de acuerdo a las Leyes Nro. 20.647 del 08.01.2013 y Nro. 19.754 del 21.09.2011, sean los que a continuación se señalan:

**Hernán Cartes Ortiz - Director Departamento de Salud Municipal**  
**Juan González Coloma – Enfermero Departamento de Salud Municipal**

#### Decimo Punto de la Tabla

##### Cuenta del Señor Alcalde

Los días 27 y 28 de Julio de 2017 participó de Seminario "Congreso Internacional de Gobiernos Locales y Ciudades Inteligentes", en la ciudad de Santiago.

El día 31 de julio de 2017, participo de visita inspectiva de lo que será el nuevo Pabellón del Hospital de Mulchen junto a su Directora y equipo y además del nuevo SECOF de la Población Villa La

Granja.

Participó de entrega de uniformes a funcionarios del DAEM

El día 01 de agosto sostuvo reunión con Carabineros, Mininco y la gente de la leña los que hoy se están acreditando con Mininco y contando con autorización.

El día 02 de agosto de 2017 participó en Nuevo Sistema de Protección Civil organizado por SUBDERE en la ciudad de Concepción.

Los días 3 y 4 de agosto de 2017, participó de Congreso de Derecho Municipal en la ciudad de Santiago.

El día 5 de agosto de 2017 participó de reunión con dirigentes de la Junta de Vecinos Bernardo O'Higgins.

El día 6 de agosto de 2017, participo de funeral de la señorita Inés Yáñez Quinteros

Participo en la celebración del Día del Niño en el gimnasio Municipal.

El día 08 de agosto se reunió con el Comandante del Ejército Reforzado de Los Ángeles para preparar visita de carácter social para la comuna.

Participó en la Inauguración de La Sala de Maquina de ejercicios del Club de Adulto Mayor Santa Adriana.

Participó en la entrega de estanques en sector de Pile y Santa Adriana.

El día 9 de agosto de 2017, participó en celebración de Aniversario de Junta de Vecinos Porvenir Munilque.

El día 10 de agosto de 2017, participó de reunión en Gobernación Provincial sobre la posibilidad de contar con una Aerolínea Jestmart.

Participo del Servicio Evangélico del Pastor de la Iglesia Metodista Pentecostal don Carlos Jara (Q.E.P.D).

El día 11 de agosto, participo de reunión con Director Regional de la Policía de investigaciones en la ciudad de Concepción.

Estuvo en reunión con Abogado de la Secretaria Ministerial de Bienes Nacionales.

Participó en el Día del Dirigente Vecinal.

El día 16 de agosto de 2017, estuvo en reunión con Gobernador y otros con representantes de los Empresarios que proporcionan energía eléctrica como Copelan, Frontel y otras.

Participo de la entrega de sillas de ruedas junto a la Comisión de Desarrollo Social.

Estuvo en reunión con taxistas de la comuna, viendo el tema de los taxi piratas.

También le entrego pasajes a don Brayan Jara, deportista quien viajara a U.S.A.

Participó de la Inauguración del Jardín Infantil Leliantu junto a la Directora Regional de Junji.

El día 20 de agosto de 2017, participo del Día del Campesino en la ciudad de Chillan.

El día 21 de agosto de 2017, participo de reunión en Gobierno Regional.

Reunión en Sernac y Asociación de consumidores de BioBio.

Comisión de Salud, Gobierno Regional.

**Concejala Ivonne Poblete Bascur:** Señala que Bienes Nacionales está entregando los terrenos que hoy ocupa Cema Chile.

El señor Alcalde, por último informa que recibió de la Contraloría Regional el Oficio N° 14.344 de fecha 08 de Agosto de 2017, por la presentación de los Concejales señora Ivonne Poblete Bascur y señor Guillermo Brevis Pereira. Se produce un intercambio de opiniones y discusión entre los Concejales.

### **Décimo Primer Punto de la Tabla**

#### **Incidentes**

**Concejala Luz González:** Señala que la Directiva del Club Adulto Mayor Arturo Prat pidió audiencia con el Alcalde, solicita al Alcalde que los atienda.

Insiste en el tema de la velocidad de los vehículos calle Barros Arana, consulta si se colocara alguna señalética en el lugar para evitar algún accidente.

Solicita información sobre el tema de los leñadores ya que le han preguntado qué sucede con este tema.

**El señor Alcalde:** Dice que esta situación ya está controlada ya que Mininco tuvo que denunciar a esta gente que entraban a sus predios sin permiso, hoy autorizó y se les otorgo un permiso identificativo para ingresar a algunas de sus propiedades.

Concejala Luz González: Consulta si se postuló algún proyecto para las veredas de calle Villa Alegre.

**El señor Alcalde:** Responde que estas veredas están consideradas dentro del proyecto Ernesto Riquelme, Villa Alegre y Lastarria.

Concejala Luz González: Señala que reviso el Informe de Licencias Médicas del personal del DAEM, le gustaría que se vean algunos casos ya que el diagnóstico es muy ambiguo y en muchos casos hay gente que realmente esta con un diagnostico no menor, esta consiente que hay mucha gente que hace mal uso de Licencias Médicas, pero hay casos que requieren darle una vuelta.

**Concejal Guido Sanzana Quijada:** Insiste en el muro del Jardín Infantil Las Dalias, ya que fue el Director de Obras quien les menciono que solo requería de reparación, y también fue otra funcionaria quien dice que hay que hacerlo nuevo, solicita se vea el tema, y dar una respuesta y solución clara a este tema.

Le gustaría saber si se hará algún reclamo en contra de Frontel ya que aún hay sectores como Palermo Bajo que aún se encuentra sin energía eléctrica.

Consulta quien limpia el Mirador que se encuentra en Villa La granja, ya que se junta un basural debido a gente que va al lugar a beber.



**El señor Alcalde:** Responde que se hizo un reclamo a la Superintendencia de Electricidad y Combustible ya que se puede hacer en forma individual, pero se está viendo la posibilidad de hacer un demanda colectiva, pero debemos reunir todos los antecedentes para ello. Cree que es impresentable el trabajo que está haciendo Frontel.

**Concejal Pedro Amigo González:** Consulta sobre la solicitud que hiciera llegar la Unión Comunal de Juntas de Vecinos que dice relación con asistir a Concejo, solicita dar celeridad al tema.

Consulta cual es la situación de la Veterinaria Municipal, cuando se entregara y comenzará a funcionar.

**La Administradora Municipal:** Responde que solo faltaba el empalme de la electricidad que costó bastante pero se hizo, lo que procedía era que el Contratista desapareció y más encima se metieron a robar, recién el día de ayer nos comunicamos con él y menciono que vendría a entregarnos dicha veterinaria.

Concejal Pedro Amigo González: Insiste en invitar a la Doctora Marta Caro y al Jefe del SAMU don José Luis Novoa para analizar el tema de cobertura que está pendiente.

Dice que tiempo atrás solicitó oficiar a Serviu por el tema de algunos eventos y veredas en mal estado a intervenir para saber si la Municipalidad puede actuar o cual sería la solución.

Consulta por la Modificación Presupuestaria que le hicieron llegar la que recién mañana cumple los 5 días que dice la ley y que dice relación con los fondos para la recepción de la Delegación Brasilera.

**El señor Alcalde:** Responde que ya se habló del tema y lo aprobaron y no tendría problema de que se vea ahora, señala que solo depende del Concejo independiente de los 5 días que dice la ley.

**Concejal Walter Guastavino Rebolledo:** Señala que quedo pendiente en sesión pasada solicitud del Club de Adulto Mayor Preciosa Sangre, pregunta cuando se resolverá dicha petición.

**La Administradora Municipal:** Responde que en relación a su solicitud señala que lo converso con el Asesor Jurídico ya que esta institución ocupa un lugar que le han prestado Las Monjitas y por lo mismo se le solicitara algún certificado en donde se acredite que seguirán ocupando dicho lugar y por un tiempo determinado y de acuerdo a eso poder acceder a la petición de otorgarle la subvención que solicitan para la compra de un mueble que es el tenor de la solicitud.

Concejal Walter Guastavino Rebolledo: Se suma a la solicitud del muro del Jardín Las Dalias que ha solicitado el Concejal Sanzana, ya que asistió a una reunión en donde también se lo solicitaron.

Señala que conversaron con el, choferes de la línea 2 de Colectiveros en donde le señalaron la preocupación que existe por petición de la ampliación de variante o cambio de nominación de la calle, la que habrían hecho llegar al Alcalde y aun no tienen respuesta.

Señala que el Refugio Peatonal que está en las afueras de Cecinas Melo se encuentra más bajo de lo normal el que está afectando a los peatones al subirse a la locomoción.

Solicita se vea el Reglamento de Sala a la brevedad.

**El señor Alcalde:** Solicita se hagan sugerencias ya que todos tienen copia para que lo vean y aprueben en el mes de septiembre de 2017.

Concejal Walter Guastavino Rebolledo: Señala que le han agradecido sobre el corte del árbol de calle Campillo.

**Concejal Guillermo Brevis Pereira:** Señala que recibió un video de parte de la señora Ana Reyes por un colector de aguas lluvias que inunda la calle German Urbina.

**El señor Alcalde:** Responde que dicho ducto pasa por debajo de las viviendas lo que es muy difícil para poder saber en dónde está tapado, habría que romper las casas, señala que enviara a la Ingeniera Civil para ver alguna solución al tema.

Concejal Guillermo Brevis Pereira: Señala que lo llamo una persona de las familias que viven en el terreno de Calderón, quien le señalo que hubo una reunión en donde asistió el Director de Obras y el Abogado Ríos. Solicita al Alcalde que se vea el tema y se le de asesoría ya que estos vecinos esperan una solución al tema.

**El señor Alcalde:** Responde que ese terreno esta irregular, el Director del DOM no puede extender Certificado de subdivisión que solicita el nuevo dueño don Jorge Guzmán Baigorria, hay razones técnicas para no extender dicho certificado ya que se ofició al Ministerio de la Vivienda quien emitió un informe el cual se evacuo y estamos a la espera de una respuesta.

Señala que converso con la señora Alicia Oliva quien le habría pedido asesoría jurídica pero lamentablemente la Municipalidad no cuenta con asesores para particulares le explico.

**Concejala Luz González Contreras:** Señala que participo en una reunión con los vecinos involucrados y le mencionaron que se sienten muy decepcionados y defraudados ya que el señor Caldearon no les ha dado ninguna respuesta, dice que les propuso que se asesoren de un abogado para que los ayude y puedan solucionar su tema.

Concejal Guillermo Brevis Pereira: Señala que hay un problema con unos árboles en la entrada de Villa La Graja en pasaje Las Araucarias, en donde algunos vecinos plantaron algunos aromos.

Consulta si se le cancelo a don Jaime Lagos sus correspondientes dineros, consulta quien cancela las multas y las cotizaciones atrasadas de este trabajador y si estos dineros están contemplados dentro del Presupuesto Municipal.

**El Secretario Municipal:** Responde que si ayer paso el Decreto de Pago para firma.

**El señor Alcalde:** Responde con respecto al tema de las cotizaciones y multas por atraso del despido de don Jaime Lagos se está esperando una respuesta de la Contraloría ya que le están obligando a pagar lo que para él fue una decisión propia y de acuerdo a las atribuciones que tiene como Alcalde.

Concejal Guillermo Brevis Pereira: Dice que acusa recibo de solicitud de doña María Contreras quien está solicitando le exima de pago de Patente Municipal ya que tuvo un Accidente Cerebrovascular y hoy quiere instalarse con un Local Comercial en el Terminal de Buses.

**El señor Alcalde:** Responde que hablo con ella y existe la posibilidad de entregarle una Patente Provisoria, dice que lo estudiara y que si está dentro de sus facultades ayudar para bienestar de las personas lo hará.

Concejal Guillermo Brevis Pereira: Consulta al Alcalde que dentro de una entrevista que dio en la Radio, habría mencionado que por culpa de los Concejales Brevis y Poblete el Municipio habría perdido una gran cantidad de dineros en Proyectos para la comuna.

**El señor Alcalde:** Responde que no y se hace cargo de lo que ha dicho y que además está la grabación si es que el Concejal lo quiere escuchar, dice que hay que tener cuidado con lo que se escucha y se acusa y separar las cosas.

**Concejal Ivonne Poblete Bascur:** Señala que la señora Herminda Padilla de Malven solicita le solución el problema de agua que tiene.

Señala que tiene más incidentes pero no los podrá dar ya que algunos Concejales hacen abandono de la Sala de Sesiones.


Señala su malestar por la situación ocurrida hoy día ya que nunca había sentido tanta animadversión en su contra y del Concejal Brevis.

No habiendo más que tratar, el señor Alcalde, en nombre de Dios Todopoderoso, da por terminada la sesión, siendo las 14:30 horas.



**SAMUEL SAAVEDRA BURGOS**  
Secretario Municipal

SSB/mfd.



**JORGE RIVAS FIGUEROA**  
Alcalde